

Señalado de 80 - El mandado de la ciudad de Oviedo en este a juntam. de
Dn. a S. M. Pa. por vez de la y cert. ficacion abreviada a todos los cavalle
ros de Oviedo que han hallado en el ayuntamiento para la juntam.
de Oviedo Para mejorar lo que convenga en favor del Señalado
que S. M. (Dn. leguado) pide se haga en la ciudad para el
junta de los cavalleros de Oviedo en forma de Real
Carta =

Carta = Vista por la ciudad de Oviedo, y que esta
Materia tratada y con fecho largamente en los cavalleros
de Oviedo, y con gocho, y veinte y uno del Corriente, donde
sebio a R. carta de S. M. y que el de hoy esta tratado para
de Oviedo sobre el dicho señalado con. de que se de traer e fe
chos que sean de produccion y calidades con que se de traer; sebol
to con fecho en favor de Oviedo. y como ha ver con
formidad. la ciudad. avorda sebol de Oviedo. sebol en la
forma siguiente =

El Dn. Juan Gutierrez de Oviedo = disp. que se vea a S. M. con
tres mill ducados pagados en el impuesto de la vida de Oviedo
de la facultad Real para que los otros tres mill ducados se
cobren en Oviedo a lo que el subre librado y juntam.
de Oviedo y en Real por libra de Oviedo de Oviedo de Oviedo
de Oviedo del Reyno de Oviedo a Real Oviedo de Oviedo
de Oviedo =

El Dn. Juan Gutierrez de Oviedo = disp. que como consta
del Real de Oviedo y carta del S. Presidente de Oviedo de
de Oviedo en este a juntam. de Oviedo (Dn. leguado) en el
tenim. de Oviedo de Oviedo en Oviedo para Oviedo